

La Concejalía de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de La Roda (Albacete) convoca el XVII Certamen de Fotografía con temática de mujer, regulado por las siguientes bases:

#### 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas interesadas, aficionadas y/o profesionales, que sean mayores de edad.

#### 2.- TEMÁTICA

Las fotografías presentadas tendrán como tema cualquier manifestación en la vida de la mujer.

Las fotografías serán originales, no premiadas en ningún concurso e inéditas en la localidad.

Los/as participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a tercero en las obras presentas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

#### 3.- FORMATO

Cada autor/a podrá presentar un máximo de 3 fotografías en formato digital JPG. El tamaño de cada fotografía no podrá exceder de 3 Mb.

Se admitirán trabajos en blanco y negro, sepia y en color.

No se admitirán montajes fotográficos, ni fotografías con nombres o marcas identificativas del autor/a.

#### 4.- PRESENTACIÓN

Los/as participantes deberán enviar las fotografías candidatas al concurso a través de correo electrónico a la siguiente dirección: [centromujer@laroda.es](mailto:centromujer@laroda.es) con las siguientes condiciones:

- Asunto: Fotografía Mujer 2020
- Ficheros adjuntos: Se adjuntarán las fotografías presentadas al certamen, cuyo nombre de fichero será el título de la fotografía.

También se adjuntará fichero de texto, por cada foto presentada, que tendrá como nombre el mismo que el de la fotografía, y en cuyo interior se pondrán los siguientes datos personales del autor/a: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, municipio y teléfono

#### 5.- PLAZO

La presentación de fotografías se podrá realizar desde el día **6 al 31 de julio** de 2020.

#### 6.- EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

El Jurado seleccionará como máximo veinticinco fotografías, para realizar una exposición virtual en la página web del Centro de la Mujer de La Roda y en sus Redes Sociales, donde se podrá participar en la valoración de las mismas, del **1 al 31 de agosto**.

#### 7.- JURADO

El Jurado de Selección y Calificación emitirá su fallo, teniendo en cuenta las valoraciones recibidas en las Redes Sociales, el **4 de septiembre** de 2020. Su composición se dará a conocer ese mismo día. Las decisiones del Jurado son inapelables.

#### 8.- PREMIOS

Se establece un único premio de **125 €**

#### 9.- DERECHOS SOBRE LAS OBRAS ENTREGADAS

Los/as autores/as de las obras presentadas al certamen autorizan expresamente al Ayuntamiento de La Roda y a sus distintos servicios, a reproducir, sin contraprestación alguna, las fotografías presentadas como imagen en cualesquiera de las actividades, dípticos o cualquier otro modo de reproducción, sin que por ello el/la autor/a pierda algún derecho sobre las mismas.

Todas las fotografías deben respetar el derecho a la intimidad de las personas y a la propia imagen. Cualquier fotografía que no reúna estas condiciones no será admitida en el concurso

#### 10.- ACEPTACIÓN

La participación en este certamen implica la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del veredicto del jurado.

Para cualquier información, dirigirse a:  
Centro de la Mujer – C/ Alfredo Atienza, 105 – 02630 La Roda  
Tfno. 967443255 – e-mail: [centromujer@laroda.es](mailto:centromujer@laroda.es)